

DATOS PERSONALES DEL CLIENTE

APELLIDO/S: PRENOMBRE/S:
TIPO DE DOCUMENTO: N°: EMITIDO POR:
SEXO: ESTADO CIVIL: EMANCIPADO:
FECHA DE NACIMIENTO: / / LUGAR DE NACIMIENTO: NACIONALIDAD:
CUIL/CUIT/CDI N°: CONDICIÓN FRENTE AL IVA:
JURISDICCIÓN/PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL: NRO. DE IDENTIFICACIÓN FISCAL:
APELLIDO Y PRENOMBRE CÓNYUGE/CONVIVIENTE:
TIPO Y N° DE DOCUMENTO: NACIONALIDAD:

DATOS DE ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL CLIENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA/ACTIVIDAD/PROFESIÓN:
INGRESOS MENSUALES NETOS FIJOS EN \$: FECHA DE INGRESO / INICIO DE LA ACTIVIDAD:
DOMICILIO LABORAL: CALLE: N°: PISO: DPTO:
LOCALIDAD: PROVINCIA: CP:
TIPO DE ACTIVIDAD: CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD:
DESCRIPCIÓN:

DATOS DE CONTACTO DEL CLIENTE

DOMICILIO REAL: CALLE: N°: PISO: DPTO:
MANZANA: BARRIO:
LOCALIDAD: PROVINCIA: CP:
DOMICILIO ESPECIAL: CALLE: N°: PISO: DPTO:
MANZANA: BARRIO:
LOCALIDAD: PROVINCIA: CP:
DOMICILIO ELECTRÓNICO: TELÉFONO CELULAR: E-MAIL:
TELÉFONO PARTICULAR: TELÉFONO LABORAL: INTERNO:

DECLARACIONES DEL CLIENTE

1. DATOS PERSONALES: Declaro bajo juramento que la información consignada es correcta y completa y que fue incorporada sin omitir ni falsear dato alguno, siendo fiel expresión de la verdad; y me obligo a informar cualquier modificación que se produzca sobre la misma, en forma fehaciente y con debida anticipación. Con relación a mis datos personales (los "Datos") recabados por Banco Columbia S.A. ("COLUMBIA") con motivo de la contratación del/de los producto/s y/o servicio/s solicitado/s por la presente, declaro que presto conformidad, en los términos de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales, para que los mismos sean utilizados por COLUMBIA y/o sean transferidos a sus empresas relacionadas (en adelante las "empresas relacionadas") para el procesamiento de las respectivas operaciones, como también para cualquier ofrecimiento de productos o servicios que COLUMBIA o las demás empresas relacionadas puedan realizar en el futuro, quedando vedada toda otra utilización de los Datos, con la salvedad de las autorizaciones expresas otorgadas por mi parte. En particular, acepto y autorizo a COLUMBIA a: **(i)** informar mis Datos en los términos del artículo 26 de la Ley N° 25.326 a las agencias de información crediticia, **(ii)** remitir la información y calificación del comportamiento de pago de mis deudas ante la Central de Deudores del Sistema Financiero del Banco Central de la República Argentina (el "BCRA"), y **(iii)** transferir mis Datos a otras entidades financieras autorizadas a operar en el país que así lo requieran a los efectos de tramitar la apertura de Cajas de Ahorros en forma no presencial, conforme la Comunicación "A" 6059 del BCRA. Asimismo, declaro que he sido informado sobre el derecho que tengo de acceder, y en su caso rectificar, actualizar o suprimir mis Datos ante la Dirección Nacional de Datos Personales o ante COLUMBIA. En este sentido, tomo conocimiento de que el titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos, en forma gratuita, en intervalos no inferiores a seis (6) meses salvo que se acredite un interés legítimo a tal efecto, conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3, de la Ley N° 25.326. La Agencia de Acceso a la Información Pública, en su carácter de órgano de control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales. **2. PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE:** Declaro bajo juramento que **SI NO** me encuentro incluido y/o alcanzado dentro de la nómina de funciones de Personas Expuestas Políticamente ("PEP") conforme lo establece la Resolución de la Unidad de Información Financiera (la "UIF") N° 35/2023 y modificatorias que he leído. En caso de haber respondido en forma afirmativa, declaro el cargo / función / jerarquía / relación con la PEP:

Asimismo, asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto dentro de los treinta (30) días de ocurrida. **3. ORIGEN Y LICITUD DE LOS FONDOS. MONEDAS VIRTUALES:** Declaro bajo juramento, en virtud de lo dispuesto por las normas relacionadas con la Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, que los fondos involucrados en todas las operaciones que se realicen con COLUMBIA provendrán en todo momento y en su totalidad de orígenes y/o fuentes lícitas. Asimismo, declaro que los fondos involucrados en las operaciones con COLUMBIA **SI NO** provienen de transacciones efectuadas con monedas virtuales. Me obligo a exhibir y a hacer entrega de la documentación que justifique el origen de los fondos operados cuando COLUMBIA lo considere necesario. **4. SUJETO OBLIGADO A INFORMAR A LA UIF:** Declaro bajo juramento que **SI NO** revisto la condición de "Sujeto Obligado" a informar a la UIF. En caso de haber respondido en forma afirmativa, manifiesto que cumplo con las disposiciones vigentes y hago entrega en esta oportunidad de la constancia de inscripción ante la UIF. **5. CIUDADANO ESTADOUNIDENSE:** Declaro bajo juramento que para la Ley de Cumplimiento Fiscal sobre Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América ("FATCA") **SI NO** soy una "Persona estadounidense", esto es, soy: **(i)** Ciudadano estadounidense con Pasaporte estadounidense, o **(ii)** Residente estadounidense con Tarjeta de Residencia (Green Card), o **(iii)** Residente Parcial (183 días en 1 año calendario, o 122 días en promedio en los últimos 3 años calendario). En caso de haber respondido en forma negativa, si mi situación impositiva se modifica y paso a ser una "Persona Estadounidense", notificaré a COLUMBIA de este hecho en un plazo no mayor de treinta (30) días. Declaro conocer que una declaración falsa en este sentido puede ser pasible de penas en virtud de las leyes de los Estados Unidos de América. **6. CONOCIMIENTO DEL CLIENTE:** Tomo conocimiento de que COLUMBIA se encuentra facultado a requerirme toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del BCRA y en especial las relacionadas con la Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y normas reglamentarias emitidas por UIF. Asimismo, declaro conocer y aceptar que: **(i)** COLUMBIA se encuentra registrado ante la *Internal Revenue Service* ("IRS") como entidad financiera extranjera en los términos de la ley FATCA y en tal sentido, COLUMBIA podrá remitir directamente a la IRS información y documentación referida al cumplimiento de dicha ley, respecto de lo cual otorgo la más amplia autorización y consentimiento relevando a COLUMBIA de cualquier deber a su respecto; **(ii)** no existe responsabilidad alguna imputable a COLUMBIA respecto al cumplimiento de la remisión de información o documentación ante organismos locales o internacionales en los términos y alcance que corresponda en cada jurisdicción, por tratarse del cumplimiento de leyes y regulaciones locales e internacionales aplicables, no teniendo nada que reclamar a COLUMBIA, sus directores, accionistas, funcionarios o empleados por ningún concepto; **(iii)** la condición de "Persona Estadounidense" y la información que corresponda en tal sentido podrá ser presentada ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (la "AFIP") de acuerdo al régimen que dicho organismo establezca, otorgando la más amplia autorización para revelarla a esos fines; **(iv)** en caso de no cumplir con los requerimientos de información y documentación establecidos por las normas internacionales antes mencionadas, o en su caso, de las normas del BCRA, podrá ser pasible de las sanciones que el BCRA o la AFIP o cualquier otra autoridad competente establezcan al efecto, no teniendo en tal caso nada que reclamar a COLUMBIA, sus accionistas, directores, funcionarios o empleados. Asimismo, declaro que en este acto COLUMBIA me ha entregado el texto completo de las normas sobre PEP (Res. UIF N° 35/2023 y modificatorias) y sobre "Sujetos Obligados" (Ley N° 25.246 y modificatorias) de las cuales he tomado conocimiento; y que COLUMBIA me ha informado que dicha normativa se encuentra a mi disposición en cualquiera de sus sucursales y que también puede ser consultada en el sitio de internet <https://www.argentina.gob.ar/uif/normativa>.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMUNICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

1. COMUNICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS: COLUMBIA se comunicará con el Cliente a través de distintos medios electrónicos (correos electrónicos, llamados telefónicos, mensajes de texto, mensajería instantánea *WhatsApp*, u otros canales de comunicación que pudieran incorporarse en un futuro) al domicilio electrónico (el "Domicilio electrónico") declarado en la presente. Las comunicaciones podrán incluir un enlace para visualizar el resumen de cada cuenta de Tarjeta de Crédito y/o cuenta bancaria de su titularidad, respetándose la misma periodicidad utilizada para el envío de cada resumen de cuenta por medio de correo postal; y/o notificaciones contractuales por modificaciones a los términos y condiciones de los productos y/o servicios de su titularidad, comisiones tasas y/o cargos o cualquier otra información relativa a los mismos, con la periodicidad o antelación exigida por la normativa. En el caso de los resúmenes de cuenta COLUMBIA indicará la fecha en que fue procesada la información. **2. REQUISITOS DE ACCESO:** Para visualizar las comunicaciones por medios electrónicos, el Cliente declara conocer que necesita contar con un dispositivo conectado al servicio de Internet o datos móviles, que disponga de un navegador (por ejemplo: *Microsoft Internet Explorer*, *Google Chrome*, *Mozilla Firefox*, o *Safari*) e instalar -de corresponder- el programa *Adobe Acrobat Reader*, el cual podrá descargarse desde el enlace disponible en la página web de COLUMBIA (www.bancocolumbia.com.ar). **3. COSTO:** COLUMBIA se reserva el derecho de cobrar cargos y/o comisiones por la comunicación por medios electrónicos. En su caso, dichos cargos y/o comisiones serán notificados con una antelación de sesenta (60) días corridos antes de su implementación. **4. MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN:** El Cliente acepta que, de no poder acceder a las comunicaciones y/o visualizar resúmenes de cuenta de su titularidad que COLUMBIA le remita por medios electrónicos -por cualquier motivo-, podrá solicitar su notificación y/o entrega en la sucursal más cercana a su domicilio real o legal; y lo exime de toda responsabilidad por la falta de recepción de las correspondientes comunicaciones por medios electrónicos y/o la falta de visualización en tiempo y forma de tal/es resumen/es. **5. CUESTIONAMIENTO DE RESUMENES DE CUENTA:** El Cliente declara conocer que podrá formular las observaciones, cuestionamientos e impugnaciones a los resúmenes de cuenta de Tarjeta de Crédito dentro de los treinta (30) días corridos y de resúmenes de cada cuenta bancaria dentro de los sesenta (60) días corridos de haberlos recibido en su Domicilio electrónico, conforme lo previsto en la normativa vigente. De no registrar COLUMBIA cuestionamiento alguno, el resumen de cuenta será considerado consentido por el

Cliente. **6. PRUEBA SUFICIENTE.** El Cliente acepta que las órdenes y mensajes remitidos por COLUMBIA a través de medios electrónicos serán considerados como prueba necesaria y suficiente para acreditar que recibió las mismas en tiempo y forma y que se encontraban disponibles para su visualización. Asimismo, el Cliente autoriza a COLUMBIA a que por motivos de seguridad, proceda a grabar y guardar todas las operaciones que realice por tales medios electrónicos, permitiendo el uso de ese material como medio de prueba en acciones judiciales, extrajudiciales o reclamos de cualquier índole. **7. RESPONSABILIDADES:** COLUMBIA se hace responsable exclusivamente por el funcionamiento adecuado de los sistemas tecnológicos y de gestión, como de la transmisión de la información correspondiente a los servicios de comunicación electrónica. El proceso posterior de envío de información desde las empresas que proveen servicios de internet o datos móviles hasta el Domicilio electrónico del Cliente no es responsabilidad de COLUMBIA; así como tampoco aquellos inconvenientes que el Cliente tuviere o pudiera tener con el dispositivo, software y/o hardware, utilizados para acceder las comunicaciones electrónicas. El Cliente asume la responsabilidad exclusiva por el uso indebido o inadecuado de los medios electrónicos, encontrándose COLUMBIA expresamente facultado y autorizado a suspender los mismos, sin necesidad de notificar tales medidas al Cliente. La información que COLUMBIA envía al Cliente es de uso estrictamente personal, por lo cual no será seleccionada para ser enviada a terceros, adoptando el Cliente en consecuencia, todas las diligencias necesarias para que dicha información sea únicamente observada y conocida por él. Asimismo, declara conocer y acepta que toda clave de identificación que utilice para acceder a los medios electrónicos debe ser personal e intransferible y por lo tanto será responsable por las consecuencias de su divulgación a terceros. El Cliente renuncia expresamente a iniciar acciones, oponer defensas y/o excepciones basadas en defecto de acreditación de la existencia de una consulta o por el uso de sus claves de identificación, asumiendo toda consecuencia jurídica derivada del acceso a los medios electrónicos en su nombre. **8. NOVEDADES Y PROMOCIONES:** El Cliente autoriza a COLUMBIA a comunicarle por cualquier medio electrónico toda aquella información con relación a las novedades y promociones de los productos y/o servicios de los que sea titular y de aquellos otros que COLUMBIA brinde a sus clientes u ofrezca al público general. Se deja expresa constancia que el Cliente podrá en cualquier momento solicitar la baja de dichos envíos sin que tal decisión le signifique la discontinuidad de la incorporación al Servicio. **9. SUSPENSIÓN:** COLUMBIA estará autorizado, a su solo criterio, a suspender la comunicación por medios electrónicos si el Cliente infringiera los presentes Términos y Condiciones para la Comunicación por Medios Electrónicos (los "Términos y Condiciones") o las normas legales vigentes. El Cliente se notifica y acepta que si COLUMBIA no pudiere remitir el resumen de cuenta de cada Tarjeta de Crédito y/o cuenta bancaria, y/o cualquier otra comunicación, por inconvenientes reiterados con su Domicilio electrónico y durante un período de seis (6) meses, COLUMBIA procederá a suspender la comunicación por medios electrónicos sin derecho del Cliente a realizar reclamo alguno a COLUMBIA. Si el Cliente deseara activar nuevamente la comunicación por medios electrónicos, deberá ingresar al micrositio "Columbia Online" o a la aplicación móvil "APP Columbia", y actualizar su Domicilio electrónico, de corresponder, y seleccionar la opción habilitada a tal efecto. Asimismo, COLUMBIA podrá suspender temporalmente la comunicación por medios electrónicos a fin de garantizar la eficiencia y calidad en su uso, de ser posible comunicando previamente dicha suspensión al Domicilio Electrónico del Cliente con veinticuatro (24) horas de anticipación, siempre que sea predecible el evento o hecho que motive la suspensión. **10. CAMBIO DE LA MODALIDAD DE COMUNICACIÓN:** En cualquier momento de la relación contractual el Cliente podrá solicitar el cambio de la modalidad de comunicación notificando a COLUMBIA tal decisión de modo fehaciente. Si dicha modificación se solicitase en una fecha próxima al vencimiento de pago de un resumen de cuenta de Tarjeta de Crédito, el Cliente se notifica y acepta que el mismo se hará efectivo el día hábil inmediato posterior a operarse el último vencimiento establecido en el mismo. Una vez cesada la comunicación por medios electrónicos, por mutuo acuerdo o por la decisión de COLUMBIA o del Cliente, se establece que la modalidad del envío de resúmenes de cuenta de Tarjetas de Crédito y/o cuentas bancarias del Cliente, así como de las notificaciones contractuales, comisiones tasas y/o cargos de los productos de titularidad del Cliente o cualquier otra información relativa a los mismos, será por correo postal al domicilio indicado en la presente o en forma fehaciente con posterioridad. **11. MODIFICACIONES:** El Cliente acepta que cualquiera de las cláusulas, términos y condiciones de los presentes Términos y Condiciones podrán ser modificados unilateralmente por COLUMBIA en virtud de los siguientes parámetros: (i) evolución general de los costos incurridos por COLUMBIA para la comunicación por medios electrónicos, (ii) evolución general de los costos por productos y servicios bancarios similares disponibles en el mercado financiero de la República Argentina, (iii) cambios efectuados por terceros proveedores de productos y/o servicios necesarios para la comunicación por medios electrónicos, (iv) cambios necesarios para implementar mejoras en la comunicación por medios electrónicos o cuando las leyes, reglamentaciones y normativa aplicables así lo dispongan o autoricen; y siempre que dicha modificación no altere su objeto ni importe un desmedro respecto de la comunicación por medios electrónicos. En tales casos COLUMBIA notificará la/s modificación/es correspondiente/s al Domicilio Electrónico, con sesenta (60) días corridos de anticipación a la fecha en que se aplique, y se considerará que el Cliente ha otorgado su consentimiento a la/s misma/s si no la/s objetare dentro del plazo antes mencionado. En caso que el Cliente no esté de acuerdo con dicha/s modificación/es podrá solicitar el cambio de la modalidad de comunicación, resultando de aplicación lo previsto en la Cláusula 10 anterior. Si las modificaciones obedecen a normas legales o reglamentarias, COLUMBIA no estará obligada a notificarlas al Cliente y las mismas serán aplicables, en la medida de su exigibilidad, desde el mismo momento de su vigencia. **12. DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE:** Se considerarán como domicilios legalmente constituidos del Cliente los informados en el presente formulario y/o aquel que el Cliente indique o haya indicado en forma fehaciente con posterioridad, y COLUMBIA constituye domicilio postal en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, a todos los efectos derivados de los presentes, el Cliente y COLUMBIA se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios correspondientes al domicilio del Cliente.

CONSENTIMIENTO DEL CLIENTE Y SOLICITUD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Por la presente, solicito a COLUMBIA la contratación de productos y/o servicios bancarios cuyos términos y condiciones generales y particulares suscribo en anexo a la presente.

ASIMISMO, ACEPTO QUE COLUMBIA ME ENVÍE TODO TIPO DE COMUNICACIÓN A MI DOMICILIO ELECTRÓNICO, O BIEN SOLICITO SU NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES (tildar en caso de corresponder):

Domicilio real

Domicilio legal

FECHA: / /

LUGAR:

QUIEN SUSCRIBE, DECLARA SU PLENA CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN AQUÍ CONSIGNADA.

Firma

Aclaración

Verificación de Firmas y Facultades (Uso exclusivo de COLUMBIA)

REGISTRO DE FIRMAS (ORIGINAL)

DATOS DEL CLIENTE

SUCURSAL:

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:

CUIT / CUIL / CDI N°:

APELLIDO/S:

PRENOMBRE/S:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CUIT / CUIL / CDI N°:

FECHA: / /

FIRMA

Verificación de Firma (Uso exclusivo de COLUMBIA)

REGISTRO DE FIRMAS (DUPLICADO)**DATOS DEL CLIENTE**

SUCURSAL:

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:

CUIT / CUIL / CDI N°:

APELLIDO/S:

PRENOMBRE/S:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CUIT / CUIL / CDI N°:

FECHA: / /

FIRMA

Verificación de Firma (Uso exclusivo de COLUMBIA)

REGISTRO DE FIRMAS (TRIPLICADO)**DATOS DEL CLIENTE**

SUCURSAL:

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:

CUIT / CUIL / CDI N°:

APELLIDO/S:

PRENOMBRE/S:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CUIT / CUIL / CDI N°:

FECHA: / /

--

FIRMA

--

Verificación de Firma
(Uso exclusivo de COLUMBIA)